

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Miércoles 4 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y raceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.280

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## VENEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administracion.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Mónica, viuda, san Florian y santa Antonia; en Búrgos san Ciriaco.

## LA VERDAD

Santander 4 de Mayo de 1887.

### CARTA

DEL SR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO.

D. Pedro de Castilla.  
doña María Coronel, etcétera.

### (CONCLUSION.)

Pues aquí estoy yo que no vengo á desmentir ese libro, ni siquiera poner pleito á más gratuita de sus proposiciones; pero sin embargo sigo creyendo en la verdad histórica de la *conseja*, como si no hubiera pasado al mundo el libro del señor Tubino, el cual continúa diciendo en la citada página: «Pruébese que lo dicho en la *conseja* es histórico, con documentos que se desentieran del secreto desconocido donde se conservan, y yo seré el primero en rendirme á evidencia.» Que es precisamente lo que me pide al Sr. Tubino cualquiera en cuyas manos caiga su libro.

Pruébese con datos verdaderos, con argumentos positivos, la falsedad del episodio, entonces hablaremos; pero mientras los argumentos que se aleguen en contra sean como los del Sr. Tubino, puramente negativos, se perderá el tiempo lastimosamente, adelantando un paso.

Y es que, elevado el señor académico á una altura más trascendental de la crítica, ha olvidado la más vulgar é indispensable de sus reglas. Porque la tradición que admite ese episodio como verdadera historia, está en posesión de cinco siglos, durante los cuales nadie le ha negado. No son, pues, los que aceptan los obligados á probar, sino los que se rechacen.

Si el silencio de los cronistas contempo-

ráneos, durante un siglo, tiene tanta fuerza como supone el Sr. Tubino, para probar la falsedad del caso, el silencio de sus contradictores por espacio de cinco siglos cabales, hasta que ha venido aquel señor á interrumpirlo, debe tener por lo menos cinco veces más fuerza en favor del episodio, que el Aquiles expuesto en contra, con tanto aparato y pretensiones, por su primer contradictor.

Por más vueltas que se den á las 58 páginas del Sr. Tubino siempre resultará que todos sus argumentos contra la verdad histórica del episodio de doña María están reducidos al silencio de los cronistas contemporáneos, y á las contradicciones y diferencias en los detalles expuestos por los que luego en él se ocuparon. Y yo digo, que si no han de pasar como historia más que los hechos testificados por contemporáneos, ó aquellos en cuya relacion haya completa unanimidad de pareceres, habrá que borrar, cuando menos, las tres cuartas partes de las páginas de la historia.

Y si somos demasiado crédulos por deferir á una tradicion admitida sin la más leve contrariedad por tanto tiempo, más anchas tragaderas se necesitan para suponer que las generaciones todas de cinco siglos fueron embaucadas por unas *benitas monjas* que tuvieron la ocurrencia de urdir esa trama. Porque no hay remedio: ó admitir el caso tal y como en cuanto á la esencia nos lo ha transmitido tan larga y respetable tradicion, ó declarar necios y tontos de capirole á cuantos escritores lo han narrado desde el siglo XV hasta que ha hecho la luz el Sr. Tubino.

El cual es claro que está en su derecho combatiendo la *conseja*, si tal cree, y encuentra sólidos fundamentos en que apoyar su oposicion; pero figúrome que no va por buen camino atacando con la desatentada saña que lo hace á hombres tan beneméritos en el estudio de nuestras antigüedades como los cronistas Morgado y Ortiz de Zúñiga.

No he de entretenerme en tejer la apología de esos famosos escritores; ni pretendo justificar los lunares de sus curiosos libros, ni santificar sus descuidos. ¿Quién no los tiene, sobre todo, dado los tiempos y circunstancias en que ellos se consagraron á

transmitirnos el fruto de sus laboriosas tareas? Pero así y todo, y concediendo, como de buena gana concedo, al señor Tubino su talento y grandes condiciones al efecto, creo todavía que si nuestro académico dedica su vida entera al estudio de nuestras antigüedades, difícilmente logrará alcanzar el buen nombre y la gran estimación que gozan entre los buenos aficionados aquellos padres de nuestros anales.

A pesar de lo cual, Morgado es para el señor Tubino «un buen capellan falto de discernimiento... A su crítica ramplona satisfacen las ingenuas frases de la *devocion mongil*... La ligereza, sanchez é ignorancia de Morgado toman ya proporciones extraordinarias... Con ser insensato y muy digno de censura el proceder de Morgado, excedió en ligereza el poco escrupuloso analista hispalense don diego Ortiz de Zúñiga... Que escribe á tontas y á locas... influido por sentimientos baladísticos... etc., etc. (Páginas de la 36 á la 51).

Tan lujoso desahogo de bilis crítica me obliga á presentar una muestra para que se pueda comparar la ligereza de Morgado en aquellos tiempos de oscurantismo, y el aplomo con que se escribe hoy en medio de Océano de luces que por todas partes nos ilumina.

Preso D. Juan de la Cerda, voló su mujer doña María á buscar al rey D. Pedro para alcanzar el perdón de su marido. Ocupado el rey en la guerra con el de Aragon, encontrábase á la sazón en Tarazona. Parece que Morgado se equivocó, y escribió *Tarragona*, y como el Sr. Tubino se propuso no dejarle pasar ninguna, puso á la palabra *Tarragona*, del texto de Morgado, una nota en que se lee: «Tarazona hubiese escrito á tener mas competencia crítica y geográfica.» (Pág. 37)

Pero ¿qué importancia tiene esa equivocación material para que en ella se fije un hombre serio? ¿Y si en vez de error del escritor fuera mas bien, como parece á todas luces, una errata del impresor? Entonces resultaría que la *competencia crítica y geográfica* de un escritor cualquiera está pendiente de la torpeza y habilidad de un cajista.

En cambio el Sr. Tubino, que ha pasado

en Sevilla la mayor parte de su vida, y ha estado en Santa Inés, puesto que certifica haber visto la momia de su fundadora que allí se conserva; el Sr. Tubino que escribe y publica su obra en Sevilla, bajo su dirección, en su propia casa y corrigiendo las pruebas por sí mismo, comienza su relacion diciendo en la página 9: «Existe en Sevilla, en la antigua parroquia de Santiago, un convento de monjas bajo la advocacion de Santa Inés.

Y como entre el convento de Santa Inés, adosado al edificio parroquial de San Pedro, y la antigua parroquia de Santiago, donde lo supone el Sr. Tubino, media todavía, á más de esas dos parroquias, la collacion entera de la de Santa Catalina, como quien dice la distancia de un cuarto de legua, resulta que la *incompetencia crítica ó geográfica* de Morgado queda tamañita enfrente de esta descripción topográfica del nuevo libro; y con no poca ventaja en favor del antiguo cronista; que al fin éste no se envanecía con el título de *Académico* que ostenta el señor Tubino desde la portada de su *Leyenda de doña María Coronel*.

Tampoco advirtió el Sr. Tubino el gazapo que cometa en la página 23 al llamar *Juan de la Cueva* á Juan de Mena, autor del poema el *Laberinto* ó las *Trescientas* allí citado; confundiendo lastimosamente al poeta sevillano de la segunda mitad del siglo XVI con el cordobés Mena, que vivió en la primera del siglo XV.

Y si tal anda nuestro académico en punto á biografía literaria, no hace menos su *competencia* bibliográfica. Para desvirtuar en lo posible el testimonio de Juan de Mena casi contemporáneo á doña María Coronel (a), y sostener que hay que bajar á la *segunda mitad de la décima sexta centuria, para encontrar en la esfera de la poesia, no el testimonio, sino el pretexto de tan descabellada fábula*, asegura, al principio de la página 24, que la obra de Juan de Mena *fué impresa, por primera vez, en 1540*.

No conoce por tanto las ediciones de esa obra hechas en Sevilla en 1496 y 1499, ambas en 4.<sup>o</sup> góticas, y otra en folio del

(a) No sabemos cuando murió doña María; pero fué en el último tercio del siglo XIV.

—179—

El obispo de Senez habiendo llegado á su destino, cedió el coche al párroco, el que se valió de él para ir al arzobispado segun había pensado, para volver á su casa, en donde habian de celebrarse al medio día los testamentarios.

El señor Remy, que era uno de los dos, llegó á la hora determinada, y empezó diciendo: «Señor cura yo vengo como ejecutor testamentario del señor d'Alambert, á fin de dar parte á usted de aquellas disposiciones que le pertenecen.

Mr. d'Alambert ha dejado cien libras á los pobres de la parroquia, para que V. á su voluntad las distribuya.

En cuanto á la sepultura, ha mandado que todo se ejecute sin pompa, pero nosotros deseamos que se le hagan las debidas honras.»

El cura antes de entrar en la materia, se quejó largamente con el señor Remy, diciéndole que á pesar de las mas vivas, y reiteradas instancias, no se le habia permitido la entrada al cuarto de Mr. d'Alambert; á lo que respondió el señor Remy, que habiendo sabido el enfermo el día antes de su muerte los pasos que habia da-

—178—

casa del señor Beaurecueil, cura de Santa Margarita, y dean de los párrocos de París, que debian intervenir.

Se propuso el asunto, y los pareceres salieron discordes como poco antes. Solo el señor Marduel, cura de San Roque, llamó á parte al párroco de San German, y le aconsejó no concediese sino lo que pudiese absolutamente negar, ó impedir.

El día siguiente, jueves 30 de Octubre por la mañana, el cura de San German, conociendo muy bien, que en un asunto tan espinoso, y de tanta importancia, debia tomar las órdenes del ilustrísimo señor arzobispo fué á las diez de la mañana al arzobispado, y en el camino encontró al Ilmo. señor Arzobispo de Senez, el que lo hizo montar en su coche prosiguiendo el camino á la calle de Richelieu en donde le llamaban sus quehaceres.

En este tiempo fijó el cura el plan de su conducta, y determinó conceder la sepultura eclesiástica á d'Alambert, negándole todos los honores que pudiesen depender de él.

—175—

textos. «El amo está durmiendo: el señor de Alambert está ocupado; hoy no recibe visitas: Acaba de medicarse; No está en estado de hablar con ninguno.»

Dos jóvenes criados, en los que consistia toda la familia del filósofo, eran los que daban estas respuestas.

El más antiguo no tenia más de dos años de servicio, y el otro pocos meses.

Los modales afables de Mr. d'Alambert en la sociedad, se desmentian dentro de las paredes de su casa.

Su génio violento era causa de renovarse muy á menudo la familia de este apóstol de la tolerancia, y de este héroe de la humanidad.

Acostumbraba salir en silla de manos, y sus conductores sufrían continuamente los efectos de su bilis, y aunque algunas veces les solia regalar con un escudo, sucedia siempre despues de haberlos maltratado.

Este humor violento se ha manifestado particularmente en los últimos días de su vida, en los

VOLTAIRE.—31.

mismo 1499; y ni la de Granada, 1505; ni las tres de Zaragoza, 1506, 1509 y 1516; ni las cuatro de Sevilla, 1512, 1517, 1520, y 1528; ni la de Valladolid, 1636. Todo lo cual puede ser certificado por extenso en la página 179 del tomo I, del *Catálogo* de Salvá.

Dejo á un lado otro orden de erratas ó sean vulgarísimos errores del Sr. Tubino, que ha tenido una vez más el pésimo gusto de manifestar en todas sus páginas el ataque nervioso que le causa todo lo que huele á devoción y catolicismo. Desde los Papas hasta las monjas, todos salen igualmente despachados. Quizás por esto tomó desde el principio que alguien buscara en la *impiedad* los móviles de su pluma. Es imposible que yo lo contradiga en lo de la *absorbente invasión, en lo político de los Papas* (pag. 4), y otras doscientas garrapatas por el estilo, sin salirme de mi propósito, y verme obligado á escribir un libro que costará más de los veinte reales que cuesta el suyo.

Y á pesar de todo no puedo resistir á la tentación de tomar nota de las siguientes palabras de la citada página 4: «Desde las malhadadas y censurables complacencias de Alfonso VII, al permitir contra toda ley y buena policía, la sustitución del rito mozárabe por el galicano, sustitución que no pedía la unidad dogmática...»

Imposibles parecen tantos desatinos en tan pocas palabras; porque ni el rey que permitió la sustitución del rito fué el VII sino el VI de los Alfonsos, ó sea el conquistador de Toledo, ni el rito que sustituyó al mozárabe lebe llamarse *galicano*, sino *romano*: ni puede calificarse de *malhadadas* ni ménos de *censurables las complacencias* de aquel rey en atender á la instancia perpétua de los Papas, desde mucho tiempo atrás, para que desapareciera el rito mozárabe.

Cierto que no pedía tal cosa la *unidad dogmática*; pero lo pedía á voces la *unidad de la disciplina*, y tanto monta, que la diversidad de ritos especiales en cada iglesia fué siempre germen de discordia y fecundo semillero de cismas.

¿Y qué tiene que ver la sustitución de los ritos, ocurrida á fines del siglo XI, con el reinado de D. Pedro de Castilla, ni con el episodio de doña María Coronel? Pues nada; pero el Sr. Tubino aprovechó tan mala ocasión para tronar contra los Papas, y presentar su influencia natural en los asuntos puramente religiosos de nuestra patria, como una ingerencia, como una *invasión absorbente* de extranjeros en la política española.

¡Buenas y gordas! Seguramente el señor académico no sabe á estas horas que la sustitución del rito tuvo lugar solo en Castilla, porque en el resto de España estaba en boga, desde mucho antes, el rito *romano*; é ignora también que este último era el verdaderamente *primitivo y nacional*, siendo

el *mozárabe ó gótico* una ingerencia extranjera, como resultado de las invasiones de los pueblos bárbaros en España. Pues que, cuando esas invasiones se verificaron y alteraron todo nuestro organismo político y religioso, ¿no estaba en posesión el *rito romano*, que no había enviado San Pedro desde la cátedra Pontificia, juntamente con la fé cristiana que nos predicó por los *siete varones apostólicos*?

Y aquí, mi querido amigo, queda por hoy el ligero exámen que V. me pide del libro del Sr. Tubino, sin perjuicio de continuarlo más adelante, si el tiempo y la ocasión lo piden, y mis achaques me lo permiten.

Suyo siempre S. S. y afectísimo capellan,  
Q. B. S. M.

FRANCISCO MATEOS GAGO.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

El *Boletín Oficial eclesiástico* del Obispado de Barcelona, correspondiente al día de ayer, publica el texto latino del decreto de la Sagrada Congregación del Índice, con su versión castellana, añadiendo al pie:

«Cumpliendo el encargo que se Nos hizo en la preinserta comunicación, Nos apresuramos á remitir desde Madrid á nuestro diocesano el distinguido sacerdote don Félix Sardá y Salvany copia literal de dicho documento *ad animi sui quietem*. Mas constándonos ahora que análoga comunicación fué enviada al Ordinario del autor del opúsculo *El Proceso del Integrismo* con el propósito de que sirva de norma y regla en aquella diócesis (*pro norma et regula in tua diocesi*): deseando ajustar nuestros actos á la mente de la Sagrada Congregación, ordenamos que la resolución transcrita se inserte en el *Boletín Oficial eclesiástico* de este Obispado para que llegue á noticia de nuestros amados diocesanos y sepan á qué atenerse respecto á las doctrinas de ambos folletos, y el concepto que á la Sagrada Congregación del Índice han merecido las formas usadas por sus respectivos autores. Ordenamos también, en obediencia á lo dispuesto por la Sagrada Congregación, que se retiren de la circulación los ejemplares del que se titula *El Proceso del Integrismo*.

Barcelona, 23 de Abril de 1887.

JAIME, Obispo de Barcelona »

Correspondencia.

París 30 de Mayo de 1887.

Un telegrama de Viena, de ayer, habla de la polémica actual entre la prensa alemana y la prensa rusa. Esta discusión fué provocada por el *Journal de Varsovie* que acusaba á Alemania de haber, con las dificultades que había suscitado, quitado á Rusia todos los beneficios de la campaña de 1877, y particularmente de haber permitido á Austria apoderarse de Bosnia.

Los periódicos de Berlín, por orden de Bismarck, contestaron declarando que aera completamente indiferente á la Alemania el saber en qué manos se encuentran Bosnia y Herzgovina.

na. Esta conclusión ha disgustado bastante á la prensa austriaca, y si los diarios oficiales guardan silencio sobre esta polémica, los periódicos independientes encuentran muy extraño ese lenguaje que ha sorprendido y lastimado las esferas oficiales de Viena. «Semejante lenguaje, dice la *Gaceta Universal de Viena*, no es de una potencia aliada y encontramos en Viena que en Alemania abusan un poco de la benignidad de Austria.»

La misma polémica ha tenido ya lugar respecto á la crisis búlgara, y es la segunda vez que se perciben en Viena del *sans génie* con que tratan en Berlín al imperio austro húngaro.

En Inglaterra la Cámara de los Comunes, ha consagrado esta semana tres días al bill de represión de Irlanda. Se trataba de una enmienda de Mr. Reid, proponiendo enviar el proyecto de ley á una comisión; después de discutir tres días la enmienda fué desechada, y la moción relativa á la discusión de los artículos del bill adoptada. Una infinidad de enmiendas van á ser presentadas; se disputará el terreno artículo por artículo, á pesar de la invitación del gobierno de acelerar el debate para poderse ocupar después de la ley agraria.

Lord Rosebery, que había permanecido neutro hasta aquí, y que decían ser hostil á los proyectos de Mr. Gladstone, acaba, por el contrario de pronunciarse enérgicamente en favor del *home rule* y contra el bill de represión. Respondiendo á los ofrecimientos de alianza hechos recientemente por Mr. Chamberlain á los Gladstonenses, lord Rosebery ha declarado que la reconciliación de los liberales con los radicales será mientras estos últimos no hayan adoptado las miras de la oposición.

Los informes de Berlín y de Viena concuerdan en hacer prever á pesar de los desmentís, la retirada de Mr. de Giers. Se espera que el conde Schouvaloff, embajador de Rusia en Berlín, le sucederá por la convicción que se tiene de que continuará la política prudente de su predecesor. Los despachos de San Petesburgo aseguran, al contrario que Mr. de Giers conservará el poder y que la alta distinción que debía recibir, no tardaría en serle conferida. El carácter de Alejandro III es muy resuelto y si no estuviera de acuerdo con su ministro, hace tiempo que este no ejercería ya su cargo.

Mr. Katkoff ataca de nuevo á la Alemania en la *Gaceta de Moscou*. Dice que las intrigas inglesas en los Balcanes no hubieran sido tan peligrosas á no haber estado sostenidas por la política de Bismarck. Mr. Katkoff termina diciendo que llegará pronto el tiempo de arreglar cuentas y entonces Mr. de Bismarck no podrá hacer nada. Mr. Trescher, uno de los redactores de la *Volkszeitung*, de Berlín, va á perseguir á monsieur de Bismarck, por difamación. Va á dirigir una demanda al tribunal superior y recurrirá, si es menester á la jurisdicción militar.

*Ultima hora.*—Mr. Schnaebele, comisario francés de la estación de Pagny, ha llegado á París y ha tenido una entrevista con Mr. René Goblet, presidente del Consejo. Se ha abierto una suscripción en la prensa para ofrecerle una cruz de la Legión de Honor, de brillantes.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 2.—Interior, 64'17; exterior, 65'60.

Madrid 2.—Bolsin, últimos cambios: 4 por 100, contado, 63'95. Fin de mes, 64'00

Los ministros se han reunido en consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El asunto que por más tiempo ha llamado la atención de los ministros ha sido el referente á las elecciones de Valencia. El gobierno considera y estima oportuno que no estando probado de un modo incontestable la falsificación de las listas electorales, se lleve á efecto la elección y mación arroje. Entre los ministros se ha suscitado un animadísimo debate sobre si las elecciones se habían ó no de suspender; pero considerando que habían dado ya principio, se acordó en definitiva lo que dejamos dicho.

Los ministros de Estado y Gobernación fueron los primeros en salir del salon, quedando los demás deliberando acerca de las reformas que el Sr. Balaguer introduce en las presupuestos de Ultramar.

El consejo que comenzó á las dos, se dió por terminado á las siete.

Las elecciones en Madrid han sacado mayoría los candidatos ministeriales.

DEL EXTRANJERO.

*New-York* 2.—Una nueva insurrección ha estallado entre los indios del Canadá. Las autoridades y el gobierno han tomado serias precauciones para impedir que en los estados del Este, se altere el orden público.

De New Good han salido numerosas fuerzas á combatir con los sublevados.

*San Luis (Potosí)* 2.—Anteayer un súbdito alemán ha penetrado en el consulado francés, cometiendo todo género de desmanes. El consulado de Alemania ha soportado á su súbdito á un severo castigo.

Las reclamaciones no se efectuarán por haberse dado por satisfecho el cónsul francés con la actitud del representante de Alemania.

*Slawintza* 2.—Unos 12.000 hombres de ejército ruso que estaban reconcentrados en la frontera del Afghanistan, han pasado por esta población. Mañana habrán pasado los montes Urales y en la presente semana es muy posible que hayan comenzado las operaciones contra el emir.

*Plevna* 2.—Los asuntos del Afghanistan influyen poderosamente en la marcha administrativa de esta población. Con este motivo la Puerta dirigirá una nota al gobierno de San Petesburgo exigiéndole seguridades de que no se manosearán en nada los intereses de Turquía en el Asia con motivo de la guerra.

Noticias locales.

Circular.

Vencido el día primero del corriente el cuarto trimestre de consumos del ejercicio de 1886 se recuerda á los señores alcaldes de esta provincia, que durante el presente mes verifiquen su ingreso en la Tesorería de Hacienda, sin dudar á nuevos recuerdos.

Santander 2 de Mayo de 1887.—El administrador de Propiedades é Impuestos.—José García Gonzales.

El domingo 8 del actual se subastarán en el Ayuntamiento de San Roque de Riomiera

que siendo mayor su padecer, eran asimismo mayores sus impacencias, y sus expresiones familiares se reducían á llenar de dicterios á los que le servían. El martes 28 de Octubre de 1783, el cura movido de su pastoral solicitud, fué á casa del enfermo, donde con la mayor eficacia renovó sus instancias para entrar; pero uno de los criados le respondió, según costumbre, que su amo dormía.

—Aguardaré,—replicó llanamente,—á que despierte, y no me iré de aquí sin haber visto á Mr. d'Alambert.

El criado, al que no gustó la resolución del cura, inventó nuevos pretextos, y le obligó á decirle:

—Muy bien, yo me iré, pero será para volver dentro de muy breve rato.

—No se moleste V.,—respondió el criado,—pues que necesita de dormir todo el día, y usted no haría otra cosa más que molestarle.

—Está muy bien,—replicó el cura,—en este caso volveré mañana á las once del día, y entre tanto no deje de dar el recado á su amo.

Presentóse en efecto el día siguiente á la hora insinuada, pero no fué en tiempo; pues que d'Alambert había muerto aquella misma mañana á las siete.

El mismo criado fué quien dió la noticia al cura, sin justificarse siquiera, ni alegar motivo alguno de no haberle avisado previamente, ni procurado salvar las apariencias en favor del difunto; tanto más que el señor Remy Ragniató, y otro de sus ejecutores testamentarios aseguran, que el moribundo había mandado desde la noche antecedente á su muerte, que en viniendo el párroco lo hiciesen pasar á su cuarto.

El pastor volvió á su casa muy afligido, por lo que había sucedido, y extremadamente embarazado en cuanto á la sepultura de Mr. d'Alambert.

Aquel mismo día el cura había convidado á comer á once compañeros suyos, todos párrocos de París, á los que comunicó sus angustias, y les pidió su consejo.

Sus compañeros discordes entre sí, no supieron determinar el partido que debía abrazar. A la tarde de aquel mismo día debía haber una junta en

do, mandó que luego que volviese le introdujeran en su cuarto; pero que por desgracia él había llegado demasiado tarde.

El pastor prosiguiendo la conversación dijo: «que el señor d'Alambert habiéndose dado á conocer al público por enemigo de la religión, por uno de los jefes más afamados de una filosofía anticristiana, no merecía en la Iglesia distinción alguna, y que por tanto se celebrarían sus exéquias sin aparato, y no se pondrían en el altar ni alrededor del cadáver, sino las velas precisas, y que tampoco se distribuirían estas á los sacerdotes, cuyo número no pasaría de veinticuatro para el funeral, y que el cuerpo se llevaría al cementerio de los Porcherons.

El señor Remy y el señor Vatele, su compañero, receptor general de Hacienda, y segundo ejecutor testamentario, se hallaron poco satisfechos de las determinaciones del cura, quien poco después tuvo que sostener una persecución por instancias y hasta de amenazas, todo lo que fué sin fruto, habiéndose mantenido el párroco en su sinuada determinación.

derechos de consumos y cereales con sus recargos para el año de 1887 á 88, bajo el tipo de 4.377 pesetas 15 céntimos, con sujecion al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría.

**Caja de ahorros**

de la sociedad de crédito Banco de Santander.

Operaciones verificadas en el mes de Abril de 1887:	
Imposiciones, pesetas.....	48.236 75
Reintegros.....	24.723 27
Saldo....	23.513 48

Número de imposiciones.....	139
Id. id. de reintegros.....	78
Total de operaciones....	217

**Movimiento general.**

Saldo á favor los imponentes 1 día 1.º de Abril, pts....	23.513 48
Id. id. el 31 de Marzo.....	1.206.722 67
Total saldo el 30 de Abril...	1.230.236 15

Número de imposiciones y reintegros en Abril.....	217
Id. id. hasta 31 de Marzo...	19.324
Total de operaciones hasta 31 de Abril.....	19.541

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de la mina de hierro, llamada *Veremos*, celebrada el día 30 de Abril último, se anuncia otra segunda subasta de la misma para el día 11 del corriente, á las doce de la mañana, bajo los requisitos y condiciones prescritos en la circular número 114, inserta en el *Boletín Oficial* del 2 de Abril próximo pasado.

Se halla vacante la plaza de secretario y suplente del juzgado municipal del ayuntamiento de Rasines.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 15 días.

Del día 10 al 16 del corriente se practicará la demarcacion de las minas *San Antonio, La Franciscana, Natalia y Enriqueta*, que pertenecen respectivamente á don Segundo Lecuona, doña Rafaela Calvo de Diez, don Juan Bailey Davies y don Félix Herrero; del 17 al 22 del mismo mes la denominadas *La Emilia, Jubileo y María Victoria*, de don Donald Fraser Reynolds y don Gregorio Otañes; del 23 al 26 de las llamadas *Benito, San Roque y La Olega*, propiedad de don Juan Dúbeda Apechea, don Manuel Alvarez Ruiz y don Florencio Rodríguez.

Todas ellas están ocupadas en varios puntos de los partidos judiciales de Reinosa, Torrelavega, Castro-Urdiales, Santoña y Santander.

Segun telegrafía á este gobierno de provincia el de Madrid, en la madrugada del 28 del pasado mes se fugó de la casa paterna de aquella córte de Agustín Señorans, jóven de 14 años el cual se cree haya llegado á esta ciudad en compañía de otros jóvenes con el propósito de embarcarse. Se encarga su busca y captura.

Á última hora nos vemos precisados á retirar un suelto, que teníamos compuesto, dando cuenta de la funcion celebrada ayer en la parroquia del Santísimo Cristo, como terminacion de la novena á Jesus Crucificado.

En el número de mañana le insertaremos.

Segun telegrama recibido de Arlés por la Junta de Obras del puerto de Santander, se ha verificado ayer á las siete de la mañana el acto de botar al agua, despues de bendecida la draga, que ha utilizarse para la limpia de este puerto. Al acto mencionado asistió numerosa concurrencia.

**Atalaya.**

Al salir el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.  
Al medio dia.—Viento N. N. E. flojo.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.  
Al ponerse el sol.—Viento O. flojo.—Mar llana.—Horizonte aturbonado.—Cielo cubierto.

**Semáforo.**

A las ocho de la mañana.—Viento N. E. galeon.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 752.—Termómetro, 16.  
A las tres de la tarde.—Viento N. E.—Mar llana.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 54 más 5.—Termómetro, 16 menos 6.

**Audiencia.**

En el día de ayer se vió en juicio oral y público ante la seccion primera, la causa formada en el juzgado de instruccion de Santoña seguida contra Benito Martinez Cabrillo.  
El representante del ministerio fiscal, señor

Polanco, calificó los hechos como constitutivos de un delito de atentado á los agentes de la autoridad, definido y penado en los artículos 263 número 2.º y penúltimo párrafo del 264 del Código penal, solicitando se imponga al procesado como autor, la pena de un año, ocho meses y veintinueve dias de prision correccional, accesorias correspondientes, pago de costas y multa de 150 pesetas.

El letrado defensor, señor Bengoa, en sustitucion de su compañero el señor Tagle, pidió para su patrocinado la pena de un mes y un dia de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 125 pesetas por apreciar en su favor la circunstancia 6.ª del artículo 9.º del Código.

En la misma seccion se verá tambien mañana en juicio oral y público, la causa procedente del juzgado instructor de Torrelavega, seguida contra Manuel Obregon Palazuelo y otros tres, vecinos de Rivero de San Felices, por los delitos de robo y hurto.

Está encargado de la defensa de los procesados el señor Molino.

Hoy se celebrará en la seccion segunda el juicio oral de la causa instruida contra Ildefonso Alveri Martin y Matías García Segovia, por estafa.

Los señores Quirós y S. Tagle están encargados de las defensas de los presuntos culpables.

Ha quedado abierto en la secretaria del Instituto el pago de los derechos académicos todos los dias no feriados, de nueve á diez de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

El coadjutor, don Adolfo Bárcena ocupará hoy la cátedra sagrada durante la funcion de las *Flores*, que se celebra hoy en la iglesia de la Compañía.

En la reunion celebrada por los procuradores de esta ciudad para la renovacion de la junta directiva, han sido elegidos, decano don Marcelino Aparicio, tesorero-contador don Leocadio Reguera, y secretario don Alfredo Panzavechía.

**Correos.**

Cartas detenidas en esta administracion por falta de franqueo y de direccion:

Sres. Pickman y compañía, Sevilla.—Doña María Maza Reales, Navajeda.—D. Andrés Lostal, Escobedo.—D. Victoriano Robledo, Oña (Búrgos).—D. Pedro Juarros, Covarrubias.—D. José Basilio Seguro, Pasajes.—D. Silvano García, calle de las Catalinas, núm. 14.—Doña María Martina, calle Chiquita, núm. 6.

**Velada agradable.**

Compuesta ya para el número de ayer, no entró en caja por exceso de original, quedando retirada inadvertidamente entre otras cuartillas la siguiente reseña de la velada lírico-dramática que el domingo último se celebró en el salon de la *Sociedad de Santo Tomás de Aquino*.

Galantemente invitados asistimos á dicha funcion, que dió principio á las siete y media de la tarde.

Numeroso y distinguido público llenaba por completo el salon de la sociedad decorado con gusto y elegancia.

Pusieron en escena las obras tituladas *El Tio Tararira, Las tres ruinas artisticas y Guerra á la guerra*.

Todas ellas obtuvieron esmerada interpretacion por los apreciables jóvenes socios, que trabajaron con acierto y con notorio deseo de complacer al público.

El cual premio sus esfuerzos con nutridos aplausos al terminar cada uno de los actos de que constan las obras representadas.

Alguno de los jóvenes aficionados, cuyos nombres no consignamos por sernos desconocidos, hubo de merecer especiales elogios de los concurrentes por sus felices disposiciones para la escena, no dudando que la práctica ha de proporcionarles á todos mayor y más exacto conocimiento de ella.

Pusieron, pues, todos los jóvenes actores cuanto de su parte estaba para salir airosos de su empeño de entretener agradablemente á sus invitados y ciertamente lo consiguieron.

La escena estuvo bien preparada y servida con la propiedad que requerian las obras.

En los entreactos ejecutó al piano escogidas piezas el notable profesor señor Alegría, que escuchó tambien muchos y merecidos aplausos.

Algo hemos de decir tambien en esta mal pergeñada reseña de las decoraciones, que en esta velada se exhibieron.

Y con decir que el escenógrafo es el notable pintor Amiama, tan ventajosamente conocido en el arte, creemos haber hecho el mejor elogio de ellas.

Para concluir, damos las gracias, por la atencion de que nos hizo objeto, al muy digno director de la sociedad, el cual con el celo y actividad que le caracterizan ha logrado, á pesar de las dificultades, con que siempre se tropieza, organizar y establecer aquel centro para solaz y honesto recreo de un buen número de jóvenes.

El Ayuntamiento de Soba ha terminado y ex-

puesto al público el padron de cédulas per sonales.

**Elecciones.**

Candidatos que han obtenido el dia primero de las elecciones mayor número de votos, segun el escrutinio comunicado oficialmente por la alcaldía:

**Primer colegio.—Constitucion.—Elige dos.**  
D. José Suarez Quirós, Z..... 47  
" José Almiñaque Cagigal, A..... 45

**Segundo colegio.—Constitucion.—Elige dos.**  
D. Jose Ruiz Zabala, P..... 31  
" Daniel Anavitarte, R..... 31

**Tercer colegio.—Aduana.—Elige dos.**  
D. Justo Colongues Klimt, A..... 67  
" Santiago Escalera, A..... 58

**Cuarto colegio.—Libertad.—Elige tres.**  
D. Pablo María Martínez, C..... 38  
" Mario Martínez Peñalver, A..... 38  
" Casiano Arrarte, Reformista..... 24

**Quinto colegio.—Sta. Lucia.—Elige cuatro.**  
D. José Cabrero, A..... 39  
" Leandro Hermosilla, C..... 37  
" Crispulo Ordoñez, C..... 34  
" Miguel Perez Martínez, independiente..... 18

**Sexto Colegio.—Instituto.—Elige dos.**  
D. José Uzcudun, C..... 46  
" Gregorio Rosales, P..... 44

**Sétimo Colegio.—Consolacion.—Elige dos.**  
D. Ernesto Ruiz Huidobro, F..... 28  
" Bonifacio Hernandez, P..... 28

**Octavo Colegio.—Catedral.—Elige tres.**  
D. Eduardo Diestro, C..... 25  
" Ildefonso Diaz Llano, F..... 17  
" Mauricio Huerta, P..... 16

**Pueblos anejos.—Elige dos.**

D. Tomás Lastra, A..... 101  
" Heraclio Soto Llata, A..... 98

**Día segundo.**

**RESULTADO DE LA VOTACION.**

**Primer colegio.**  
D. Restituto Collantes, Z..... 27  
" José Suarez Quirós, Z..... 27

**Segundo colegio.**  
D. José Ruiz Zabala, P..... 37  
" Daniel Anavitarte, R..... 40

**Tercer colegio.**  
D. Justo Colongues Klimt, A..... 48  
" Santiago de la Escalera, A..... 40

**Cuarto colegio.**  
D. Pablo María Martínez, C..... 22  
" María Martínez Peña ver, C..... 22  
" Casiano Arrarte, Reformista..... 27

**Quinto colegio.**  
D. José Cabrero, A..... 24  
" Crispulo Ordoñez, C..... 24  
" Leandro Hermosilla, C..... 20  
" Antonio Gamba, Z..... 15

**Sexto colegio.**  
D. José Uzcudun, C..... 59  
" Antonino Lera, C..... 44

**Sétimo colegio.**  
D. Ernesto Ruiz Huidobro, F..... 16  
" Bonifacio Hernandez, P..... 15

**Octavo colegio.**  
D. Ildefonso Diaz Llano, F..... 30  
" Mauricio Huerta, P..... 29  
" Eduardo Diestro, C..... 25

**Pueblos anejos.**

D. Tomás Lastra, A..... 101  
" Heraclio Soto, A..... 101

**La república modelo.**—Un autor protestante de los Estados-Unidos ha escrito en una obra titulada: «Cincuenta años de experiencia de la enseñanza obligatoria laica», las siguientes palabras:

Esta enseñanza ha producido los más funestos efectos sobre las costumbres, la política y la educacion.

En la sola ciudad de Nueva-York el presupuesto escolar asciende á 20.300.000 francos. ¿Cuál es el resultado de estos prodigiosos gastos? La masa de los discípulos de las Escuelas públicas es profundamente ignorante.

Esto en lo que concierne al progreso científico: las consecuencias morales son terribles. Nuestras ciudades están invadidas por jóvenes desocupados y viciosos. Los campos infestados de vagabundos, raza desconocida de nuestros padres. La corrupcion de nuestros cuerpos legislativos es tan grande, que los especuladores están seguros de obtener á precio de oro todas las leyes relativas á sus intereses.

La corrupcion electoral se practica desvergonzadamente; la magistratura está degradada. La mala fé en los negocios es cosa corriente, y la política es un comercio.

El respeto filial y el amor paternal se han debilitado: la modestia en los jóvenes de ambos sexos ha desaparecido, y «por nada se ruborizan.»

La redaccion del excelente diario católico de Méjico *El Tiempo*, acaba de reunir en un volumen todas las Encíclicas de Leon XIII. Esta obra, modelo irrepachable de tipografía, contiene á la vez una traduccion española muy elegante y el texto latino. Va precedida tambien de una Memoria biográfica que recuerda los principales hechos de Leon XIII y de su pontificado.

Hemos recibido el tomo del *Mensajero del Corazon de Jesús y del apostolado de la Oracion*, correspondiente al actual mes de Mayo y cuyo sumario es el que sigue:

«Intencion general del mes.—Los soldado, cristianos.—Oracion y propósito para este mes.—Organizacion del Apostolado de la Oracion.—Seccion recreativa.—¡Era un santol.—El escapuario del Sagrado Corazon.—¡Detentel ¡El Corazon de Jesus está conmigo!—Crónica de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus.—Crónica universal.—Noticias generales.—Los Mártires Negros.—Calendario del Corazon de Jesus.»

Para los buenos católicos ¿qué recomendacion mejor que decir que está dirigido por Padres de la Compañía de Jesus?

Segun una reciente estadística hecha por un profesor alemán, la Iglesia católica cuenta actualmente en las diferentes partes del mundo 432 000.000 de adeptos.

Nos inclinamos á creer que lo hiperbólico de esta cifra obedezca á una equivocacion del estadista alemán, por más que la procedencia nada tenga de sospechosa.

¿Cómo es posible de otro modo imaginarse que en el siglo de las *lucés* cuente con un número tan extraordinario de *secuaces* el antiguo *oscurantismo*?

**Movimiento de buques**

**ENTRADOS.**

Vapor Nervion, 275 ts., c. Acebal, de Sevilla con aceite.  
Pailebot Ramonito, 27 ts., c. Suarez, de Sevilla con petróleo.  
Patache P. A. M., 37 ts., c. Larenga, de Villagarcía con maíz.  
Id. San Pedro, 43 ts., c. Pablo, de San Ciprian con piedra.  
Vapor noruego Nora, 423 ts., c. Ellerhesu, de Christiansund con bacalao.  
Id. inglés Mount Stewart, 404 ts., c. Cooper, de Sunderland con carbon.

**DESPACHADOS.**

Vapor Cartuja, 559 ts., c. Astoreca, para Gijon con cebada, café, harina.  
Patache Carrocedo, 33 ts., c. Reguera, para Llanes con harina y cal.  
Vapor Canosa, 97 ts., c. Sanchez, de Luarca con azúcar, harina y jabon.

**PROCESO**

**CONTRA D. JOSÉ ESTRANI**  
Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

**VACUNA ANIMAL**

(Cow Pox) del Instituto Suizo, bajo la inspeccion oficial de una comision de médicos de los diferentes cantones, y la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

La vacuna de este Instituto ofrece todas las garantías que puedan desearse, no solo por su procedencia animal, sino porque únicamente se expide cuando reconocidos los órganos de las terneras que la suministran, se encuentran completamente sanas.

Para facilitar á los ayuntamientos y toda clase de corporaciones la VACUNA ANIMAL, el Instituto Suizo dispone tambien la pulpa de vacuna en frascos perfectamente acondicionados, para 40 ó 50 vacunaciones.

**DEPÓSITO:**

Farmacia del Dr. HONTAÑÓN. 20-9  
**Rio de la Pila, número 13, pi**  
so 3.º, está en venta.  
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 60

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 40

**PIADOSO EJERCICIO**

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de péseta ejemplar.

**EL LIBERALISMO ES PECADO.**

Se vende en la Librería Católica á los ínfimos precios de 3 y 1 1/2 rs. el ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

**EL HIERRO BRAVAIS**

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

**EL HIERRO BRAVAIS**

Los Colores pálidos, afecion tan generalizada entre las jóvenes el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor numero de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.  
NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma, R. BRAVAIS  
impresa en rojo  
Deposito: en la mayor parte de Farmacias.

**VAPORES-CORREOS**

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De *Barcelona* los dias 5 y 25.—De *Cádiz* los dias 10 y 20.—De *Santander*, el 20.—De *Coruña*, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo es el

**ISLA DE CEBÚ.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO** CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

**JOYA MEDICINAL.**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.**

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 6 MEDALLAS DE ORO, 4 DÍPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antifebriles, antihépticas y antiescrófulas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del v entre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrófulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas: es la Naturaliza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.**  
(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordóñez; Lopez, Prieto y C. (sucesores de Bernardo B. Saro). Villacarrido: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

**LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA**

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronea y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analeptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ESTATUAS**

del Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de Maria, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

**LA DELICIOSA**

DE SANTANDER

**PRIMERA FABRICA**

DE

**AGUA DE SELTZ**

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernán Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**Convulsiones**

PRESERVATIVO SOBERANO y Curacion inmediata CON EL USO DEL

**COLLAR** de la BUENA MADRE

PRECIO 3 fr. 25 con la EXPLICACION

Expedicion á Vuelta de Correo con la explicacion contra mandato-postal á la orden de

**R. BRULLIARD**  
20, rue Lamartine, PARIS

**El Niño Amante de la Virgen**

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 50 céntimos en cortes dorados.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

**EL NUEVO TESTAMENTO**

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de 350 pesetas los dos juntos.

**EL**

**APOSTOLADO SEGLAR**

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.

Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

**LA SAGRADA FAMILIA**

Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús Maria y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, y en la librería y tipografía católica, P.º 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de correspondencia, 14 rs.—En Cuba y Puerto Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

**Devocionarios manuales**

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

**DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS** por los mil mos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

**CAOBA.**

Se venden tres tablonos de más de 4 metros largo, 35 centímetros ancho y 5 grueso. Dirigirse á D. Juan Bedia, Cuesta de la Atalaya, núm. 16, principal.

Tambien vende en precio arreglado un

**TORNO DE PANADERÍA.**